

Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 03/12/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CREYCCB
SERIE	06U
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	02/12/2019
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	67.32 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Fiduciario respecto a la situación que guarda el Patrimonio del Fideicomiso de acuerdo al guion de seguimiento que contiene información al cierre del mes de septiembre de 2019, en los términos en que fue presentado por el Fiduciario a la Asamblea y de conformidad las manifestaciones y solicitudes realizadas por los Tenedores, en los términos y plazos que fueron indicados en la Asamblea y que se detallan en el cuerpo del acta.

SEGUNDO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Administrador, respecto al estado que guarda la administración del Patrimonio del Fideicomiso, las gestiones realizadas y resultados obtenidos para procurar la cobranza de los créditos que lo integran, los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación de soluciones, el tratamiento que se le da a los Inmuebles, la gestión de seguros y garantías, incluyendo otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso, así como el análisis y las conclusiones sobre avances de gestión de metas planteadas en las cédulas de indicadores, con base en el guion de seguimiento y la cédula de indicadores. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el cuerpo del acta y las manifestaciones y solicitudes realizadas por los Tenedores, en los términos y plazos que fueron indicados en la Asamblea y que se detallan en el cuerpo del acta.

TERCERO. Se toma conocimiento del informe presentado por Patrimonio, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R., respecto a su política para la venta de Inmuebles Adjudicados.

CUARTO. Atendiendo a que no se cuenta con el quórum de instalación suficiente para el desahogo de los puntos cuarto, quinto y sexto del orden del día de la presente Asamblea, no se procedió a su desahogo, por lo que, este Representante Común, a solicitud del Administrador, procederá a realizar una segunda convocatoria para el desahogo de estos.

QUINTO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastelum, César David Hernández Sánchez, María Magdalena Valdez Vargas, Lothar Milen Nájera Hanssen, o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y cualquier autoridad o tercero.